



Libertad y Orden

República de Colombia
Ministerio de Relaciones Exteriores

RESOLUCIÓN NÚMERO 0095 DE

12 ENE 2021

Por el cual se hace un nombramiento
en la planta de personal del Ministerio de Relaciones Exteriores

LA MINISTRA DE RELACIONES EXTERIORES

en ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial las que le confiere el artículo 6° del Decreto Ley 274 de 2000 y los numerales 17 y 19 del artículo 7° del Decreto 869 de 2016, y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 2.2.5.3.1 del Decreto 1083 de 2015, señala que las vacantes definitivas en empleos de libre nombramiento y remoción serán provistas mediante nombramiento ordinario o mediante encargo, previo cumplimiento de los requisitos exigidos para el desempeño del cargo.

Que el numeral 19 del artículo 7 del Decreto 869 de 2016 establece que el Ministro de Relaciones Exteriores dirige las funciones de administración de personal conforme a las normas sobre la materia.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- NOMBRAMIENTO. Nómbrase a **LUIS ARMANDO LÓPEZ BENITEZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. 12.916.245, en el cargo de **Director Técnico, código 0100, grado 22**, de la planta global del Ministerio de Relaciones Exteriores, asignado a la Dirección Administrativa y Financiera.

ARTÍCULO 2°.- La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a

12 ENE 2021

CLAUDIA BLUM
Ministra de Relaciones Exteriores

Revisó: Carlos Rodríguez Bocanegra, Secretario General
Revisó: Jaime Alexander Pacheco Aranda, Encargado de las funciones de la Dirección de Talento Humano
Revisó: David Alejandro Azula Uribe, Coordinador GIT Administración de Personal
Elaboró: Karen Lorena Cabrera Guzman, Profesional Universitario, GIT Administración de Personal